UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 175 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 28 ENE. 2016

Visto el Memorando N° 602-2015-FCE/UNSCH, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sobre la aprobación y constitución de la Comisión de Organización del "I Congreso Nacional de Investigación Educativa"; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una institución publica con personería jurídica de derecho público, regulada por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, la misma que consigna entre sus fines la de formar al hombre humanística, científica y profesionalmente con alta calidad académica, así como promover, estimular la investigación en el campo de las humanidades, ciencia y tecnología, extendiéndose o proyectándose su actividad académica - cultural acorde a las necesidades de la región y el país;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 115-2015-FCE-CF, de fecha 31 de diciembre de 2015, la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó el Plan del "I Congreso Nacional de Investigación Educativa" a desarrollarse en la ciudad de Ayacucho del 26 al 28 de octubre de 2016, así mismo se ha designado la Comisión Organizadora de dicho evento;

Que, la organización y desarrollo del "I Congreso Nacional de Investigación Educativa" se encuentra acorde con los fines y objetivos que persigue nuestra Universidad, por lo que resulta pertinente aprobar por acto resolutivo la oficialización de dicho evento académico, dentro del marco formal y legal establecido por las normas vigentes en esta Casa Superior de Estudios;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, inciso v) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 08 de enero de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el "I CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que se realizará en la ciudad de Ayacucho del 26 al 28 de octubre de 2016.

Artículo 2°.- TOMAR conocimiento de la designación de la Comisión Organizadora del "I CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN", conformada de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 175 -2016-UNSCH-CU

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	:	Dr. ELOY ESTEBAN FERIA MACIZO
Vicepresidente	:	Dr. ROLANDO ALFREDO QUISPE MORALES
Secretario General	:	Mg. EDGAR SARAS ZAPATA
Tesorería	:	Lic. RAQUEL CLARA PACHECO DEL VILLAR
Coordinador de Relaciones Interinstitucionales	:	Mg. VÍCTOR GEDEÓN PALOMINO ROJAS
Coordinadores de Áreas Temáticas	:	Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO
	:	Mg. FEDERICO ALTAMIRANO FLORES
	:	Dr. PEDRO HUAUYA QUISPE

COMITÉ CIENTÍFICO

	:	Mg. CÉSAR ALBERTO CÁRDENAS VILLANUEVA
	:	Mg. FREDY MORALES GUTIÉRREZ
	;	Mg. MARÍA FLORES GUTIÉRREZ

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Educación
Oficina General de Administración
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo
CAZP/jjca